ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS
PARA LA CULTURA
WWW.CULTURARECREACIONYDEPORTE.GOV.CO

Convocatoria: RESIDENCIA AUDIOVISUAL EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA -2018 **Categoría:** N/A	**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
835-002	FELIPE ALEJANDRO LOZANO HURTADO	No Aplica	A.R.T. (ARTIFICIAL REPRODUCTIVE TECHNOLOGY)	HABILITADA	
835-003	ALEJANDRO VILLEGAS PABÓN	No Aplica	ELEKTROMUGRE | POR ALEJANDRO VILLEGAS	HABILITADA	
835-004	ANGELA ROCIO PARDO ECHEVERRIA	No Aplica	ATRAVESANDO EL VACÍO: INTENTOS PARA NO CAER	HABILITADA	
835-005	MARIA PAULA NAVAS GOMEZ	No Aplica	DEJEMOS QUE TODOS HABLEN	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria, de la persona natural MARIA PAULA NAVAS GOMEZ, lo anterior conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsanable